

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año: 2019

Curso: Desempeño Ocupacional: Educación y Trabajo.

Profesor: Liliana Noemí Arce.

Carga horaria semanal: 4 horas.

Horas de consulta: 1 hora semanal, extra-clase


Créditos: 8 (ocho)

Núcleo al que pertenece: Ciclo Básico de Formación General.

Plan 2013 - 2015.

Tipo de Asignatura: Teórico-Práctica

Presentación y Objetivos:

- 
- **Que los alumnos desarrollen el pensamiento crítico para ser aplicado en las distintas situaciones a las que serán solicitados a intervenir en el campo de la educación y el trabajo, formal y no formal.**
 - **Que los alumnos conozcan las características de la educación y el trabajo relacionadas con las distintas etapas del desarrollo humano.**
 - **Que los alumnos conozcan adaptaciones y dispositivos de apoyo en las áreas de la educación y el trabajo**

- Que los alumnos conozcan, planifiquen y desarrollen herramientas de evaluación de T.O.
- Que los alumnos adquieran conocimientos y se nutran de las herramientas necesarias para ser aplicadas en estos campos de desarrollo profesional.

Contenidos mínimos:

Conocimiento conceptual. Características de la educación y el trabajo en relación con el ciclo vital. Análisis de la actividad y del desempeño ocupacional. Terapia Ocupacional en educación y trabajo, formal y no formal. Conocimiento y aplicación del proceso de evaluación e implementación de los diferentes enfoques de intervención en disfunciones ocupacionales relativas a estas áreas. Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Presentación del docente, del curso, de las etapas y desarrollo de la materia y dinámica de trabajo. Información sobre la entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.

Unidad I

Presentación y desarrollo de la materia. Conceptos y características de la Educación y el trabajo en relación con las distintas etapas del desarrollo humano. Conocimiento conceptual. El rol del T.O en estos espacios de intervención: trabajo y educación. Análisis de la Actividad y del Desempeño Ocupacional.

Bibliografía Obligatoria:

-Blesedell Crepeau, E.; Boyt Schell, B. (2011) "Análisis de las ocupaciones y la actividad" en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 6, Capítulo 35, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Cohn, E. (2011) "Modelos de interacción del equipo y comunicación del equipo" en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 7, Capítulo 38, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Díaz Larrañaga, N. (2014) "Los medios de comunicación y la discapacidad". En *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Capítulo IV, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

- Dickie, V. (2016) “Que es la Ocupación” en Barbara A. Bost Schell/Glen Gillen/Marjorie E. Scaffa; en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad 1, Capítulo 1, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Humphry, R. (2011) “Ocupación y Desarrollo: una perspectiva contextual” en Crepaeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 1, Capítulo 3, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Ling, P. y Olson D. (2016) “Trabajo” en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad 1, Capítulo 1, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina
- Ramírez, R.; Schliebener, M. (2009) “*Ocupación y Literatura, Un análisis desde la dialéctica materialista*”. En Revista Chilena de Terapia Ocupacional N° 9, Facultad de Medicina, Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad de Chile, Chile.
- Swingh, I. (2016) “Educación” en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12º Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía de Consulta

- Greenspan, S.; Thorndike Greenspan, N. (1997) “Las primeras emociones” Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España.

Unidad II

Desempeño ocupacional en educación. Dimensiones de análisis del desempeño ocupacional en educación formal. La educación y las problemáticas educativas emergentes. Instituciones educativas. Políticas Públicas, proyectos y experiencias en educación formal. Conceptos de ergonomía. Estudios ergonómicos en la escuela. Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación formal. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

Bibliografía Obligatoria

- Calmels, D. (2001) “El cuerpo y la escritura”, 2º Edición, Editorial Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.
- Muhlenhaupt, M (2011) “Práctica escolar: permitir la participación” en Crepaeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad XIII, Capítulo 63, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Polonio López, Castellanos Ortega, Viana Modes (2008) “Terapia Ocupacional en la Infancia, Teoría y práctica”. Editorial Medica Panamericana, Madrid, España.



-Swinth, I. (2011) “Evaluación e intervención de Terapia Ocupacional relacionada con la Educación”, en Crepaeau, Cohn, Schell; Willard & Spackman *Terapia Ocupacional*, 11° Edición, Unidad X, Capítulo 50, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Ley de Educación Nacional 26206/06.

-Resolución N° 4635/11.

-Resolución N° 329/12.

-Ley N° 13.212/99

Bibliografía de Consulta

-Levin, E. (2003) “Discapacidad Clínica y Educación. Los niños, el otro espejo”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Unidad III

El rol de la educación no formal: redefinición de escenarios, nuevos sujetos, propuestas de formación. Educación popular. Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación no formal. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

Bibliografía Obligatoria

-Freire, P. (2002) “Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido”, 2° edición, Siglo XXI. Editores Argentina, Buenos Aires, Argentina.

-Freire, P. (2002) “Educación y cambio”, 5° edición, Editorial Galerna S.R.L. Buenos Aires, Argentina.

-Freire, P. (2008) “Cartas a quien pretende enseñar”. Siglo XXI editores, 2da edición, Buenos Aires, Argentina

-Freire, P. (2008) “Pedagogía de la autonomía”. Siglo XXI, 2da edición, Buenos Aires, Argentina.

-Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar (2014) Unicef, Argentina.

-Lysack, C. y Adam D. (2016) “Cultura, raza, etnia y el impacto en la ocupación y el Desempeño Ocupacional en Barbara A. Bost Schell/Glen Gillen/Marjorie E. Scaffa; en *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 12° Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Rigky, P.; Trentham, B.; Letts, L.; “Modificación de los contextos del Desempeño” en

Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 12º Edición, Unidad IV, Capítulo 16, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía de consulta:

Castañeda, M. (2012) “El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional”, 1º Edición, México.

Unidad IV

Características de los puestos de trabajo del empleo formal. Ergonomía. Conceptos Básicos. Encuadre legal del trabajo formal. Desempeño ocupacional en el trabajo competitivo y protegido. La Ocupación humana y el trabajo. Ocupaciones productivas y el desempeño ocupacional. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

Bibliografía Obligatoria

-Chavarría Cosar, R. (1989) “La carga física del trabajo: definición y evaluación” en NPT 177 Guía de Buenas Prácticas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Barcelona, España.

-Equipo de trabajo del Proyecto Espadelada (2001) “Ergonomía” Galicia, España.

-Figuroa Valenzuela, Ma. E. (2004) “Ergonomía aplicada a las tareas del hogar”, Cataluña, España.

-Figuroa Valenzuela, Ma. E. (2005) “Avances tecnológicos aplicados al estudio ergonómico de los puestos de trabajo”, Cataluña, España.

-King, P.; Olson, D. (2011) “Trabajo” en Crepaeau, Cohn, Schell; Willard & Spackman *Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad X, Capítulo 51, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía de consulta:

-Fidel, C.; Valencia Lomelí, E. (2012) Coord. “Des-Encuentros entre Reformas Sociales, Salud, Pobreza y Desigualdad en América Latina”



Unidad V

Teorías de la economía social y solidaria: diversos enfoques y modelos: cooperativas y mutuales. Los diversos tipos de cooperativa, rol desempeñado por los actores y colectivos del territorio. Visiones actuales en torno al desempeño ocupacional y a los vínculos entre los

actores que actúan en la economía informal. De las políticas de asistencia a las de promoción. Los nuevos actores y emprendimientos de la economía social: movimientos de desocupados, emprendimientos solidarios, empresas recuperadas y cooperativas de nueva generación. Análisis del desempeño ocupacional individual y colectivo. Panel de actores y talleres afines a la temática, foro áulico de discusión. Estudio de casos. Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O.

Bibliografía Obligatoria

-Abramovich, A. y otros (2004) “Empresas Sociales y Economía Social: aproximación a sus rasgos fundamentales” en revista n°3 del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS).

-Coraggio, J. L. (2002) “La Economía social como vía para otro desarrollo social” en URBARED, Red de Políticas Sociales. Disponible en Biblioteca Virtual TOP sobre gestión pública – www.top.org.ar/publicac.htm

-Palomino, H. (2002) “Las experiencias actuales de autogestión en la Argentina. Entre la informalidad y la Economía Social” en Revista Nueva Sociedad N° 184, Buenos Aires, Argentina.

-Pastore, R. (2005) “Nociones básicas sobre la Economía Social” en Material de Trabajo para el grupo de Economía Social de la UNQ. Tutorías para el Plan Manos a la Obra. Editorial UNQ, Bernal, Argentina.

Bibliografía de Consulta

-Arévalo, R.; Calello, T. (2003) “Las Empresas recuperadas en la Argentina: algunas dimensiones para su análisis” en Segundo Congreso Argentino de Administración Pública Sociedad, Estado y Administración Pública “Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad”, Ciudad de Córdoba, Argentina.

-Deux Marzi, Ma. V; Vázquez, G (2008) “Emprendimientos asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina” en Iconos, revistas de Ciencias Sociales N° 33, FLACSO Ecuador.

-Laville, Jean-Lois (2004), “Marco conceptual de la economía solidaria” en Laville, J-L (comp.), Economía social y solidaria. Una visión europea.

-Rotelli, F. (1998) “Empresas Sociales en Italia: balances y perspectivas” en Documento N° 3 del foro Intermunicipal “Buenos Aires in fronteras”, Centro de Documentación en Políticas Sociales”, Secretaría de Promoción Social. Buenos Aires, Argentina.

Unidad VI

Problemáticas en el Desempeño ocupacional en distintas poblaciones en las áreas de Educación y Trabajo. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O. al sujeto y al ambiente. Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento de apoyo. Las adaptaciones en el espacio educativo y en el espacio laboral.

Bibliografía Obligatoria

-Davidson, D. (2011) “Protección de los clientes vulnerables” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 5, Capítulo 31, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Doherty, R. (2011) “Toma de decisiones éticas en la práctica de la Terapia Ocupacional” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 5, Capítulo 28, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Wilcock, A.; Townsend, E. (2011) “Justicia Ocupacional” en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 3, Capítulo 20, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Modalidad de dictado: Clases teórico-prácticas.

EVALUACIÓN:

APROBACIÓN

Durante la cursada: la aprobación de la asignatura requiere de la aprobación de distintas instancias de evaluación y, además debe responder a los siguientes criterios (Art. 11 del Régimen de Estudios, Resolución (CS) N° 201/18):

- a) Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,
- b) Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia de parcial de evaluación; y
 - b.1) La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperatorio; o

b.2) En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes deberán inscribirse previamente a dichas instancias La Unidad académica respectiva designará a un profesor/a del área, quien integrará con el/ls profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

Examen Integrador

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en la instancia de integrador aprobarán la materia. La calificación final estará compuesta por el promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación y la correspondiente al integrador. Los alumnos que no hubieran aprobado el examen integrador en la primera instancia (ya sea porque lo desaprobaron o porque estuvieron ausentes) tendrán 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre (Art. 11° del Régimen de Estudios. Resolución (CS) N° 201/18.

